

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES	11	237621	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		3.8.78	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que constan en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
CADUCADO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61M

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ALAPTADOR A CANULA"

71 SOLICITANTE (S)
DEXSA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Zaragoza, Ctra. de Logroño, Klm. 1,2 .-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Pedro Feliú Mañá

Este Modelo de Utilidad tiene por objeto proteger el privilegio de explotación exclusiva, tanto industrial como comercial, en todo el territorio de soberanía española y durante el -
5 plazo de validez señalados en la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, de un dispositivo adaptador que, aun cuando tiene múltiples aplicaciones como sistema de adaptación -
10 de una cánula a cualquier otro elemento, bien aplicado a uno de los extremos libres de la cánula o en cualquier zona intermedia de la misma, ha sido diseñado preferentemente con el fin de -
15 posibilitar su aplicación a cánulas de agujas de uso médico, constituyendo de este modo un medio adaptador de la cánula a la jeringuilla o cualquier otro aparato o instrumento de uso médico.

El objeto reivindicado ofrece señaladas ventajas respecto de lo conocido hasta el momento presente y entre ellas, permitir un acoplamiento firme y definitivo entre una cánula, normalmente de acero, y un cuerpo de material plástico, de molde sencillo y económico, así como posibilitar con plena eficacia la operación de realizar una adaptación provisional o transitoria durante
20 el proceso de fabricación.

25 Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en

5 la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

10 Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

15 Figura 1.- Vista lateral de un adaptador construido de acuerdo con lo reivindicado en esta memoria.

Figura 2.- Sección vertical del mismo objeto.

20 Figura 3.- Vista en planta aclaratoria de los detalles constructivos que se muestran en el dibujo anterior.

25 De acuerdo con las representaciones gráficas acabadas de explicar, el dispositivo adaptador cuya protección se preconiza está caracterizado por estar constituido por una pieza moldeada de material plástico que comprende dos zonas contiguas integradas en la misma.

Cada una de estas zonas tiene una función diferente, siendo la de la zona -10- proporcio-

nar la adaptación firme y definitiva entre cánu
la y adaptador y la segunda zona -7- proporcio-
nar una adaptación transitoria y provisional -
mientras se efectua la operación de adaptación
definitiva.

5

La primera zona, o bien en la parte don-
de se unen las dos zonas, es por donde se inte-
gra el adaptador a la pieza, conjunto o instru-
mento en el que la cánula cumple su función.

10

La primera zona -10- está constituida por
un cuerpo dotado de un conducto pasante coaxial
al eje teórico longitudinal de la pieza, cuyo
agujero tiene forma cónica en su conjunto y en-
trada abocardada para facilitar la entrada de la
cánula -2- y del adhesivo o pegamento -1- que se
utiliza para unir la cánula con el adaptador.

15

La sección de dicho conducto es una li-
nea que presenta varias ondas en su parte central
que determinan unas cavidades -3- cuya misión es
impedir la salida del cuerpo formado por el adhe-
sivo después que éste haya fraguado, es decir -
que actúe a la manera de anzuelo. Algunas clases
de adhesivos, pegamentos o aglomerantes quedan -
adheridos o pegados a la cánula pero no al adap-
tador de plástico y de aquí la necesidad de impe-
dir su salida, una vez fraguado, utilizándose -
la configuración geométrica exterior del aglome-
rante, una vez que éste se convierte en un cuer

20

25

po sólido.

La línea de la sección, a continuación -
de las ondas, sigue en forma de tramo recto in-
clinado -4- que sirve para facilitar la entrada
de la cánula en la segunda zona.

5

La forma exterior de la primera zona puede
de ser muy diversa y adecuada al conjunto en el -
que se debe integrar la cánula. En el caso concre-
to de aguja de uso médico la primera zona exterior-
mente tiene forma de un cuerpo sensiblemente cilín-
drico -10- pero ligeramente cónico, con el conduc-
to central citado y exteriormente está dotada de -
unos nervios longitudinales -11- para centrarse en
la cavidad del estuche protector de la aguja.

10

15

En cuanto a la segunda zona que sigue a -
la primera sin solución de continuidad, está - -
constituida por un cuerpo tubular -7- de pared -
delgada y base libre -14- achaflanada o cónica -
exteriormente, cuyo conducto central -6- es cilín-
drico, con diámetro ligerísimamente inferior al -
diámetro exterior de la cánula -2- para que la su-
jete con ligera presión durante el periodo de en-
samblaje e impedir que el adhesivo o pegamento -
pase de un lado al otro.

20

25

Este tramo cilíndrico está precedido por
otro tramo con ligera conicidad -5- y un pequeño
abocardado a su entrada que tiene la misión de -
guiar la cánula a la entrada en el conducto de -

esta segunda zona.

5 La pared tubular -7- es delgada con objeto de que pueda flexionar permitiendo ensancharse su diámetro interior al penetrar la cánula impulsada por una pequeña presión.

10 En las aplicaciones concretas de adaptador a agujas de uso médico, el achaflanado -14- del extremo del cuerpo tubular -7- cumple la función de centraje del molde en el que se moldea la pieza. En esta realización, el adaptador a la cánula está conformado en una misma pieza como adaptador también a la jeringuilla, para lo cual, el adaptador a la cánula queda unido en la parte de separación teórica de las dos zonas definidas, a un segundo cuerpo tubular cónico, de pared delgada, aún cuando formando el conjunto una misma pieza sin solución de continuidad, el cual, por su parte interior, se conecta a las jeringuillas.

15 For su exterior, este cuerpo tubular cónico está dotado de unas alas -9- para un posible acoplamiento a rosca y unos nervios -16- longitudinales para transmitir el esfuerzo de torsión del protector al doble adaptador (a cánula y jeringuilla). Estos nervios tienen unas inflexiones quebradas -13- con objeto de que hagan de tope entre el doble adaptador y el protector-es tuche de la aguja.

Igualmente estos nervios están dotados

de unas ranuras -15- a una misma altura con objeto de que sirvan de alojamiento de unos resal-
tos del estuche protector y sirvan de sistema de
retención mientras permanece la aguja dentro de
su protector.

5

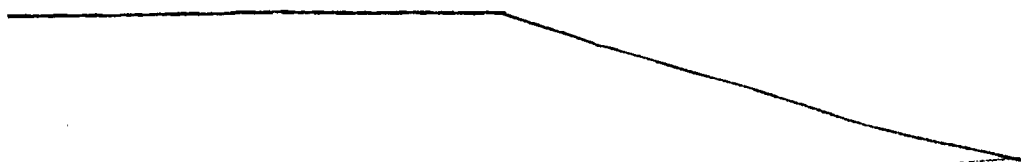
En la conjunción del cuerpo tubular có-
nico y el adaptador a la cánula se configura -
una cavidad toórica -12- cuya existencia queda -
definida por la necesidad de que la segunda zona
antes descrita quede configurada como un cuerpo
tubular cilíndrico de pared delgada y flexible.

10

Este cuerpo tubular cónico presenta en
su interior unas ranuras circulares -8- cuya fi-
nalidad es facilitar el desmoldeo de la pieza
del interior del molde en el cual se conforma.

15

Una vez descritas las características -
constructivas y funcionales del objeto industrial
de este Modelo de Utilidad, con amplitud y clari-
dad suficientes para su puesta en práctica, se -
declara como no practicado en el mercado español,
haciéndose la salvedad de que los detalles acci-
dentales, tanto del conjunto como de sus compo-
nentes, podrán ser modificados respecto de lo -
descrito y representado a título de ejemplo, en
esta memoria, dentro de la inalterada esenciali-
dad que queda resumida en las siguientes:

20
25

REIVINDICACIONES

5 1ª.- "ADAPTADOR A CANULA", caracterizado por estar constituido por una pieza termoplástica en la que han sido arbitradas dos zonas contiguas integradas en la misma pieza, que cumplen -
dos funciones diferentes, siendo la de la primera zona proporcionar un acoplamiento definitivo entre la cánula y el adaptador, y el de la segunda proporcionar un acoplamiento provisional durante la operación de adaptación definitiva de ambos elementos; estando constituida la primera de las citadas zonas por un cuerpo dotado de un conducto pasante coaxial al eje teórico longitudinal del mismo, por cuyo intermedio se acopla la cánula al adaptador, presentando dicho conducto forma
10 cónica interior y orificio de entrada abocardado, describiendo la sección de este conducto líneas onduladas en su parte central y rectas inclinadas en su tramo más profundo que se encuentra contiguo a la segunda zona.
15

20 2ª.- "ADAPTADOR A CANULA", según la reivindicación anterior, caracterizado porque la citada segunda zona está constituida por un cuerpo tubular de pared delgada y flexible, el cual termina inferiormente en una base de pared exterior achaflanada, siendo dicha zona prolongación de la anterior y, al igual que ésta, se encuentra dotada
25 de un conducto coaxial central provisto de ligerí

5 sima conicidad en su entrada superior de modo -
que la cánula, al penetrar en este tramo, queda
suavemente oprimida y retenida mientras tiene lu
gar la operación de relleno y fraguado -impidien
do su penetración- de un material adhesivo que -
es introducido en el colúmen comprendido entre -
la cánula y la pared rugosa interior del conduc-
to cónico arbitrado en la primera de las citadas
zonas.

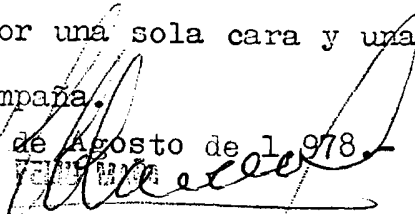
10 3ª.- "ADAPTADOR A CANULA", según las rei-
vindicações anteriores, caracterizado porque -
las cavidades constituidas en la pared rugosa in-
terior del conducto cónico de la mencionada prime
ra zona, tienen por misión impedir la salida del
15 cuerpo sólido que determina el fraguado del mate
rial aglomerante introducido entre dichas pare-
des y la cánula que, de este modo, queda sujeta
al adaptador sin posibilidad de soltarse.

20 4ª.- Por último, se reivindica como objeto
sobre el que ha de recaer la protección del pre-
sente Modelo de Utilidad que por veinte años se
solicita para España.

p o r

"ADAPTADOR A CANULA"

25 Todo conforme queda expresado en la presen
te memoria descriptiva que consta de nueve folios
mecanografiados por una sola cara y una hoja de -
planos que se acompaña.

Madrid, a 3 de Agosto de 1978.
P.A., 

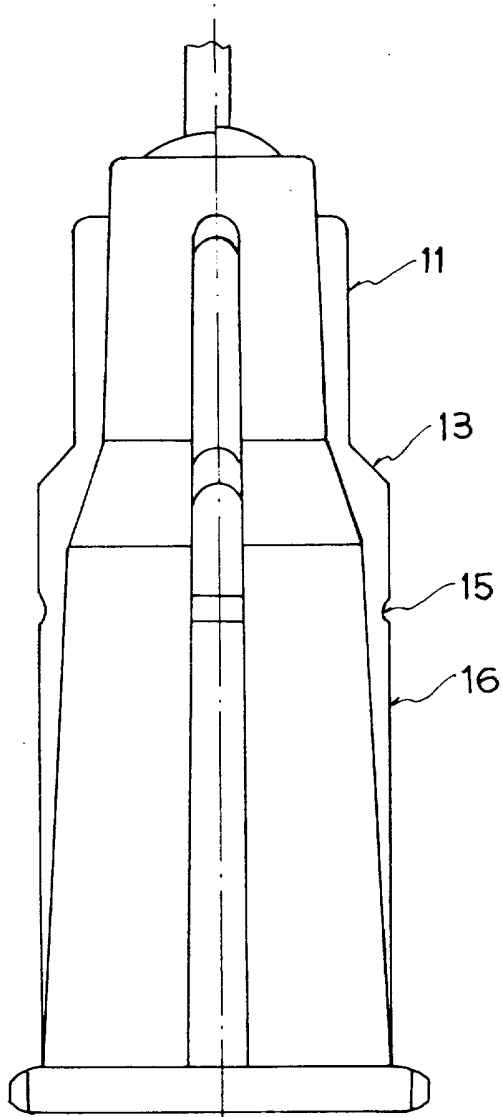


FIG. 1

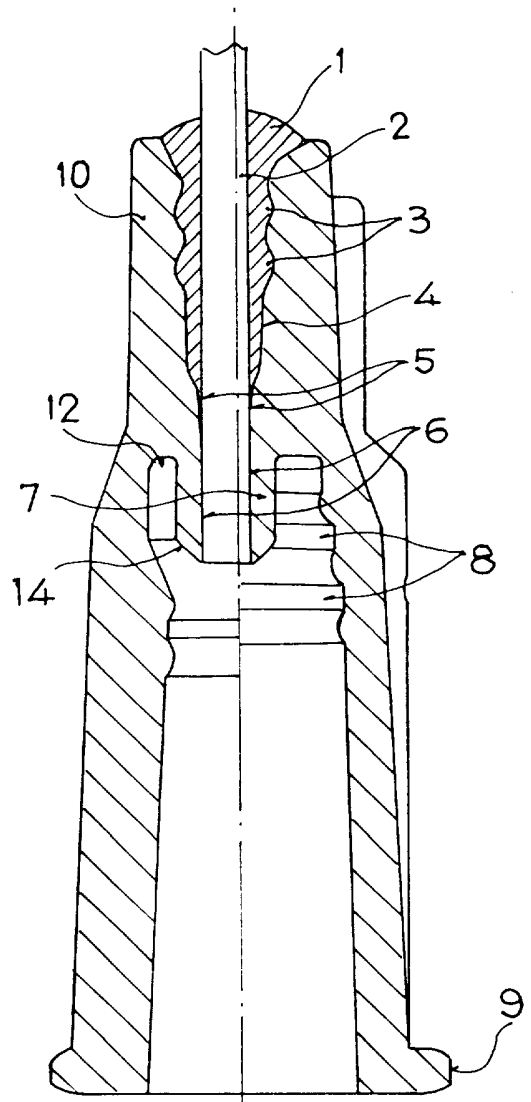


FIG. 2

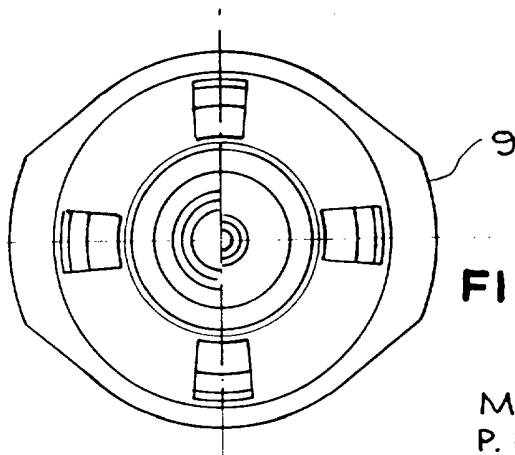


FIG. 3

Escala variable

Madrid, = 3 AGO. 1978
P. A.
PEDRO FELIX MAÑA
D. P.